Municipalidad de Caaguazú

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazu.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES". ID: 339762

Caaguazú, 19 de febrero de 2018.

Señor:

Niño Edgar Cañete Osorio

Intendente Municipal

Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" autorizada por Resolución Nº 697/2018 Junta Municipal.----------

I- ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, establecidos para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 339762.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de Gasto **360-30-001 y 360-30-011,** del ejercicio presupuestario 2018 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación: En el SICP, en fecha 22/01/2018, Número de expediente Nº 300993.--

e- Se han cursado las invitaciones por medios escritos en el Diario La Nación en las fechas 05, 06 y 07 de febrero del corriente año, las publicáciones se encuentran en el legajo del llamado.----------

II- ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 *"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"* En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, del día 19 de febrero de 2018, **siendo las 08:30 horas**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 *"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"*** convocado para ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"*** conforme a la **Resolución Nº 697/2018 Junta Municipal**, en presencia de la Señorita Yessica Mieres, Auxiliar de U.O.C.
A la hora convocada en la respectiva carta de invitación.

Se han presentado las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	RUC	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
2	LIA S.A.C.I.	80018306-1	07:22	19/02/2018

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.798.738.300
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	90.000.010
Vigencia de la Garantía (desde / hasta)	19/02/2018 AL 19/06/2018
Declaración Jurada Art. 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores	PRESENTA
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	PRESENTA

OBSERVACIONES DE OFERENTES: NINGUNA.-

III- SOLICITUD DE ACLARACION: no se solicitaron aclaraciones.----------

IV- ANÁLISIS:

Según lo establecido en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Análisis. La convocante deberá determinar **si las ofertas se ajustan sustancialmente** a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

Inc.	Concepto	LIA S.A.C.I.
1	**La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**	Cumple
1.1	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta en Guaraníes (Monto)	**61.000.000**
1.2	Plazo de Validez de la Oferta (90) noventa días que se empieza a contar desde la apertura de las ofertas	**121 días desde 19/02/2018 al 19/06/2018**
1.3	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
2	El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado	**Cumple**
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**Cumple**
4	Los documentos hayan sido debidamente firmados	**Cumple**
5	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	**Cumple**
6	Los documentos de la oferta estén en general en orden	**cumple**

V- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS

Ítems del llamado Adquisición de Combustibles y Lubricantes con ID: 339762									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	357.381	PUMA	NACIONAL	4.300	1.536.738.300
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	30.000	PUMA	NACIONAL	5.100	153.000.000
3	15121504-001	Aceite hidraulico 68	Unidad	UNIDAD	100	PUMA	USA	330.000	33.000.000
4	15121501-005	Aceite 15W40 para motor	Unidad	UNIDAD	100	PUMA	USA	330.000	33.000.000
5	15121501-005	Grasas	Unidad	UNIDAD	100	PUMA	USA	330.000	33.000.000
6	15121501-003	Aceite 2T	Unidad	UNIDAD	1.000	IPIRANGA	BRASIL	10.000	10.000.000
								Precio Total	1.798.738.300

VI- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Según lo establecido en el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03 Disconformidades errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Ítems del llamado Adquisición de Combustibles y Lubricantes con ID: 339762									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	357.381	PUMA	NACIONAL	4.300	1.536.738.300
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	30.000	PUMA	NACIONAL	5.100	153.000.000
3	15121504-001	Aceite hidraulico 68	Unidad	UNIDAD	100	PUMA	USA	330.000	33.000.000
4	15121501-005	Aceite 15W40 para motor	Unidad	UNIDAD	100	PUMA	USA	330.000	33.000.000
5	15121501-005	Grasas	Unidad	UNIDAD	100	PUMA	USA	330.000	33.000.000
6	15121501-003	Aciete 2T	Unidad	UNIDAD	1.000	IPIRANGA	BRASIL	10.000	10.000.000
								Precio Total	1.798.738.300

Observaciones: NO PRESENTA ERRORES ARITMÉTICOS

VII- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

EMPRESA LIA S.A.C.I

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), sobre la red de bocas de expendio presentadas.-	CUMPLE	
2. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE RESOL Nº 2047/2008	
3. Declaración Jurada en la que se garantice que los combustibles solicitados tendrán la calidad	CUMPLE	

exigida en las especificaciones técnicas.		

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Balances 2014, 2015 y 2016	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	CUMPLE	
2. Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad competente, en aplicación a la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE	

EMPRESA M&M DE OSVALDO GARCETE MICHELETTO

	Cumple	No cumple
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	

VIII- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de la oferta técnica y económica planteada por el oferente, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 para "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"…. "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

Art. 34 Procedimiento –…*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.".* ----------

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - … La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 con el Nº de PAC ID 339762, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a las siguientes empresas:

1- LIA S.A.C.I: con RUC Nº **80018306-1**, por el monto de Gs. 1.798.738.300 (guaraníes un mil setecientos noventa y ocho millones setecientos treinta y ocho mil trescientos)

En los rubros conforme el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	2	1	0	360	30	011	5	778.626.800
2018	2	1	3	0	360	30	001	5	967.791.500
2018	2	1	1	0	360	30	001	5	19.140.000
2018	1	2	1	0	360	30	001	5	33.180.000
TOTAL									1.798.738.300

Por los motivos expuestos a continuación:

- ✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.
- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-------

Es nuestro dictamen.

Abog. Giovanni M. Crosta B.
Secretario General

Lic. J. Damián Villalba F.
Dir. Admin. y Finanzas